

CORPORACION PARA LA PROMOCION Y DESARROLLO EMPRESARIAL

POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

1. NORMATIVIDAD LEGAL Y ÁMBITO DE APLICACIÓN: La presente Política de Tratamiento de Datos Personales es elaborada de conformidad con lo dispuesto en la Constitución Política, la Ley 1581 de 2012, el Decreto Reglamentario 1074 de 2015 y demás disposiciones complementarias y será aplicada por **CORPORACION PARA LA PROMOCION Y DESARROLLO EMPRESARIAL** respecto de la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión y de todas aquellas actividades que constituyan tratamiento de datos personales.

2. DEFINICIONES: Para efectos de la ejecución de la presente política y de conformidad con la normatividad legal, serán aplicables las siguientes definiciones: **a) Autorización:** Consentimiento previo, expreso e informado del Titular para llevar a cabo el Tratamiento de datos personales; **b) Aviso de privacidad:** Documento físico, electrónico o en cualquier otro formato generado por el responsable que se pone a disposición del Titular para el tratamiento de sus datos personales. En el Aviso de Privacidad se comunica al Titular la información relativa a la existencia de las políticas de tratamiento de información que le serán aplicables, la forma de acceder a las mismas y las características del tratamiento que se pretende dar a los datos personales; **c) Base de Datos:** Conjunto organizado de datos personales que sea objeto de Tratamiento; **d) Dato personal:** Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables; **e) Dato público:** Es el dato calificado como tal según los mandatos de la ley o de la Constitución Política y aquel que no sea semiprivado, privado o sensible. Son públicos, entre otros, los datos relativos al estado civil de las personas, a su profesión u oficio, a su calidad de comerciante o de servidor público y aquellos que puedan obtenerse sin reserva alguna. Por su naturaleza, los datos públicos pueden estar contenidos, entre otros, en registros públicos, documentos públicos, gacetas y boletines oficiales; **f) Dato privado:** Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular; **g) Datos sensibles:** Se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos; **h) Encargado del Tratamiento:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el Tratamiento de datos personales por cuenta del Responsable del Tratamiento; **i) Responsable del Tratamiento:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el Tratamiento de los datos; **j) Titular:** Persona natural cuyos datos personales sean objeto de Tratamiento; **k) Tratamiento:** Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales,

tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión de los mismos.

3. FINALIDAD CON LA QUE SE EFECTÚA LA RECOLECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y TRATAMIENTO DE LOS MISMOS: CORPORACION PARA LA PROMOCION Y DESARROLLO EMPRESARIAL., recolecta datos personales de sus clientes y/o de los usuarios de sus productos para efectos de: a) Ejecutar la relación contractual existente con ellos; b) Proveer servicios de los productos requeridos por sus usuarios; c) Informar sobre nuevos productos o servicios y/o sobre cambios en los mismos; d) Evaluar la calidad del servicio; e) Realizar estudios internos sobre hábitos de consumo; f) Enviar al correo físico, electrónico, celular o dispositivo móvil, vía mensajes de texto (SMS y/o MMS) o a través de cualquier otro medio análogo y/o digital de comunicación creado o por crearse, información comercial, publicitaria o promocional sobre los productos y/o servicios, eventos y/o promociones de tipo comercial, con el fin de impulsar, invitar, dirigir, ejecutar, informar y de manera general, llevar a cabo campañas, promociones o concursos de carácter comercial o publicitario, adelantados por CORPORACION PARA LA PROMOCION Y DESARROLLO EMPRESARIAL., y/o por terceras personas; g) Enviar correspondencia y notificaciones; h) Contactar al titular de los datos personales; i) Permitir su consulta a terceros con el fin de contactar al titular del dato, de corroborar su información y/o de efectuar cualquiera de las actividades descritas en este artículo de la POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES. El tratamiento efectuado respecto de los datos personales consistirá en su obtención, recolección, intercambio, almacenamiento, uso, circulación, corrección o supresión; j) Los indicados en la autorización otorgada por el titular del dato o descritos en el aviso de privacidad respectivo, según sea el caso.

4. PRINCIPIOS APLICABLES AL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES: El tratamiento de datos personales en **CORPORACION PARA LA PROMOCION Y DESARROLLO EMPRESARIAL** se regirá por los siguientes principios: **a) Principio de finalidad:** El Tratamiento de los datos personales recogido debe obedecer a una finalidad legítima de la cual debe ser informada al Titular; **b) Principio de libertad:** El Tratamiento sólo puede llevarse a cabo con el consentimiento, previo, expreso e informado del Titular. Los datos personales no podrán ser obtenidos o divulgados sin previa autorización, o en ausencia de mandato legal o judicial que releve el consentimiento; **c) Principio de veracidad o calidad:** La información sujeta a Tratamiento debe ser veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible. No será efectuado el Tratamiento de datos parciales, incompletos, fraccionados o que induzcan a error; **d) Principio de transparencia:** En el Tratamiento debe garantizarse el derecho del Titular a obtener de **CORPORACION PARA LA PROMOCION Y DESARROLLO EMPRESARIAL**, en cualquier momento y sin restricciones, información acerca de la existencia de datos que le conciernan; **e) Principio de acceso y circulación restringida:** El Tratamiento se sujeta a los límites que se derivan de la naturaleza de los datos personales, de las disposiciones de la presente ley y la Constitución. Los datos personales, salvo la información pública, y lo dispuesto en la autorización otorgada por el titular del dato, no podrán estar disponibles en Internet u otros medios de divulgación o comunicación masiva, salvo que el acceso sea técnicamente controlable para brindar un conocimiento restringido sólo a los Titulares o terceros autorizados; **f) Principio de seguridad:** La información sujeta a Tratamiento por

parte de **CORPORACION PARA LA PROMOCION Y DESARROLLO EMPRESARIAL**, se deberá proteger mediante el uso de las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento; **g) Principio de confidencialidad:** Todas las personas que intervengan en el Tratamiento de datos personales están obligadas a garantizar la reserva de la información, inclusive después de finalizada su relación con alguna de las labores que comprende el Tratamiento.

5. DERECHOS DE LOS TITULARES DE DATOS PERSONALES OBJETO DE TRATAMIENTO POR PARTE DE CORPORACION PARA LA PROMOCION Y DESARROLLO EMPRESARIAL: De acuerdo a la normativa sobre habeas data, sus derechos como titular de los datos personales, son: i) conocer, actualizar y rectificar sus datos personales; ii) solicitar prueba de la autorización otorgada; iii) ser informado - previa solicitud a Corprodem -, acerca del uso que se le ha dado a sus datos personales; iv) revocar la autorización y/o solicitar la supresión de los datos cuando así lo desee, siempre y cuando no exista la obligación de carácter legal o contractual que lo impida o en aquellos eventos en que no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales; v) presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio, cuando no se resuelvan sus consultas, reclamos y solicitudes en los términos establecidos en esta Política de Tratamiento de Datos Personales de CORPRODEM o en el ordenamiento jurídico y, vi) acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido o sean objeto de tratamiento, al menos una vez cada mes calendario, y cada vez que existan modificaciones sustanciales de las Políticas de Tratamiento de la información que motiven nuevas consultas. Aunado a lo anterior, se advierte a los titulares de los datos personales que tienen la facultad abstenerse de responder preguntas relacionadas con datos de información sensible.

PARÁGRAFO PRIMERO: Para efectos del ejercicio de los derechos antes descritos tanto el titular como la persona que lo represente deberá demostrar su identidad y, de ser el caso, la calidad en virtud de la cual representa al titular. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** Los derechos de los menores de edad serán ejercidos por medio de las personas que estén facultadas para representarlos.

6. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN AL TITULAR DEL DATO PERSONAL:

Con antelación y/o al momento de efectuar la recolección del dato personal, **CORPORACION PARA LA PROMOCION Y DESARROLLO EMPRESARIAL**, solicitará al titular del dato su autorización para efectuar su recolección y tratamiento, indicando la finalidad para la cual se solicita el dato, utilizando para esos efectos medios técnicos automatizados, escritos u orales, que permitan conservar prueba de la autorización y/o de la conducta inequívoca descrita. Dicha autorización se solicitará por el tiempo que sea razonable y necesario para satisfacer las necesidades que dieron origen a la solicitud del dato y, en todo caso, con observancia de las disposiciones legales que rigen sobre la materia.

7. AVISO DE PRIVACIDAD: En el evento en el que **CORPORACION PARA LA PROMOCION Y DESARROLLO EMPRESARIAL**, no pueda poner a disposición del titular del dato personal la presente política de tratamiento de datos personales, publicará el aviso de privacidad que se adjunta al presente documento, cuyo texto conservará para consulta posterior por parte del titular del dato y/o de la Superintendencia de Industria y Comercio.

8. LIMITACIONES TEMPORALES AL TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES: **CORPORACION PARA LA PROMOCION Y DESARROLLO EMPRESARIAL**, solo podrá recolectar, almacenar, usar o circular y, en general, realizar tratamiento de los datos personales durante el tiempo que sea razonable y necesario, de acuerdo con las finalidades que justifican el tratamiento, atendiendo a las disposiciones aplicables a la materia de que se trate y a los aspectos administrativos, contables, fiscales, jurídicos e históricos de la información. Una vez cumplida la o las finalidades del tratamiento y sin perjuicio de normas legales que dispongan lo contrario, procederá a la supresión de los datos personales en su posesión. No obstante, lo anterior, los datos personales deberán ser conservados cuando así se requiera para el cumplimiento de una obligación legal o contractual.

9. ÁREA RESPONSABLE Y PROCEDIMIENTO PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE LOS TITULARES DEL DATO PERSONAL: El ÁREA DE SERVICIO AL CLIENTE de **CORPORACION PARA LA PROMOCION Y DESARROLLO EMPRESARIAL**, será la responsable de atender las peticiones, quejas y reclamos que formule el titular del dato en ejercicio de los derechos contemplados en el numeral 5 de la presente Política, a excepción del descrito en su numeral v). Para tales efectos, el titular del dato personal o quien ejerza su representación podrá enviar su petición, queja o reclamo de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m., al correo electrónico corprodem@hotmail.com, mediante el sitio web: <http://directorionacionalcristiano.com>.

La petición, queja o reclamo deberá contener la identificación del Titular, la descripción de los hechos que dan lugar al reclamo, la dirección, y estará acompañada de los documentos que se quiera hacer valer. Si el reclamo resulta incompleto, se requerirá al interesado dentro de los cinco (5) días siguientes a la recepción del reclamo para que subsane las fallas. Transcurridos dos (2) meses desde la fecha del requerimiento, sin que el solicitante presente la información requerida, se entenderá que ha desistido del reclamo. En caso de que quien reciba el reclamo no sea competente para resolverlo, dará traslado a quien corresponda en un término máximo de dos (2) días hábiles e informará de la situación al interesado. Una vez recibido el reclamo completo, se incluirá en la base de datos una leyenda que diga "reclamo en trámite" y el motivo del mismo, en un término no mayor a dos (2) días hábiles. Dicha leyenda deberá mantenerse hasta que el reclamo sea decidido. El término máximo para atender el reclamo será de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atender el reclamo dentro de dicho término, se informará al interesado los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su reclamo, la cual en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

10. DATOS RECOLECTADOS ANTES DE LA EXPEDICIÓN DEL DECRETO 1377 DE 2013: De conformidad con lo dispuesto en el numeral 3 del artículo 10 del Decreto Reglamentario 1377 de 2013 **CORPORACION PARA LA PROMOCION Y DESARROLLO EMPRESARIAL**, procederá a publicar un aviso en su página web oficial <http://directorionacionalcristiano.com> dirigido a los titulares de datos personales para efectos de dar a conocer la presente política, así como sus derechos como titulares de datos personales alojados en las bases de datos de **CORPORACION PARA LA PROMOCION Y DESARROLLO EMPRESARIAL**.

11. MEDIDAS DE SEGURIDAD: En desarrollo del principio de seguridad establecido en la Ley 1581 de 2012, **CORPORACION PARA LA PROMOCION Y DESARROLLO EMPRESARIAL**, adoptará las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento. El personal que realice el tratamiento de los datos personales ejecutará los protocolos establecidos con el fin de garantizar la seguridad de la información.

12. FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA: La presente política entrará en vigencia desde el día 1 de noviembre de 2024, hasta que así lo determine **CORPORACION PARA LA PROMOCION Y DESARROLLO EMPRESARIAL** de conformidad con la normatividad legal aplicable. Cualquier cambio que se presente respecto de la presente política, se informará a través de la dirección: <http://directorionacionalcristiano.com>

CORPORACION PARA LA PROMOCION Y DESARROLLO EMPRESARIAL
DOMICILIO: Carrera 27A No.15-01 T.3 A.303 Las Carabelas / Floridablanca (S/der.)
corprodem@hotmail.com
<http://directorionacionalcristiano.com>

RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO:
CORPORACION PARA LA PROMOCION Y DESARROLLO EMPRESARIAL
DOMICILIO: Carrera 27A No.15-01 T.3 A.303 Las Carabelas / Floridablanca (S/der.)
corprodem@hotmail.com
<http://directorionacionalcristiano.com>

13. AUTORIZACIÓN EXPRESA DE USO DE COOKIES, WEB BEACONS Y TECNOLOGÍAS SIMILARES O ASIMILABLES: El Cliente y/o usuario declara conocer y aceptar el uso de cookies, *web beacons*, *clear gifs* o tecnologías similares o asimilables por parte de **CORPORACION PARA LA PROMOCION Y DESARROLLO EMPRESARIAL**, en sus portales y productos digitales. El Cliente y/o usuario autoriza expresamente para que por medio de las citadas tecnologías, presente en los portales y productos digitales de **CORPORACION PARA LA PROMOCION Y DESARROLLO EMPRESARIAL**, esta: **I)** Almacene las preferencias de navegación de El Cliente y/o usuario, conozca sus hábitos de navegación en internet y ponga en su conocimiento publicidad relativa a productos y servicios propios y/o de terceros relacionada con su perfil de navegación; **II)** Recopile información estadística y active funcionalidades técnicas; **III)** Cuantifique el número de

visitantes y analice estadísticamente la utilización que hacen los usuarios de los servicios de CORPORACION PARA LA PROMOCION Y DESARROLLO EMPRESARIAL; **IV)** Conozca la localización geográfica del computador, smartphone, tableta o televisión conectada y le remita publicidad relativa a productos y servicios propios geolocalizada; **V)** Identifique al cliente y/o usuario registrado y sus servicios asociados; **VI)** Gestione eficazmente los espacios publicitarios de los sitios web propios y/o con los cuales **CORPORACION PARA LA PROMOCION Y DESARROLLO EMPRESARIAL** tenga convenios de carácter comercial, adecuando el contenido del anuncio al contenido del servicio solicitado o a los hábitos de navegación de El Cliente y/o del Usuario.

Actualización: 1 de noviembre 2024.